

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMUSCAC COMPAÑIA CIVIL C.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a 12 de marzo del 2020, en el inmueble ubicado en Cdla. Kennedy Norte Av. José Castillo Castillo y Miguel Ángel Granados, siendo las once horas se reunió la totalidad de los Accionistas de la compañía **ADMUSCAC COMPAÑIA CIVIL C.A.:**

1. El señor Carlos Eduardo García Fuentes propietario de 9998 acciones de su propiedad.
2. La compañía Alfamundo S. A. debidamente representada por su Gerente General la Ingeniera Leticia Macías Zambrano, compañía propietaria de una acción.
3. La compañía Flordhari S. A. debidamente representada por su Gerente General Andrés Guzmán Baquerizo, compañía propietaria de una acción.

Asiste también el Comisario de la compañía CPA Tito García García.

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se reúnen para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el señor Carlos Eduardo García Fuentes y de Secretario actúa la Gerente de la compañía Leticia Macías Zambrano.

La Presidencia dispone que la Secretaría constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE
AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
2019**

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2019

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD
DE QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 NO HA ARROJADO
UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR**

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. FIRMADO) Carlos Eduardo García Fuentes. PRESIDENTE - ACCIONISTA .-- Ing. Com. Leticia Macías Zambrano. SECRETARIA DE LA JUNTA - REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA ALFAMUNDO S.A.--- SR. ANDRES GUZMAN BAQUERIZO. REPRESENTANTE LEGAL ACCIONISTA FLORDHARI S.A.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de marzo 2020


Ing. Com. Leticia Macías Zambrano
SECRETARIA DE LA JUNTA